

9. Francesch López, Enrique.
10. Gallego Pérez, Manuel.
11. García Blanco, Eva.
12. García-Vaquero García, María Isabel.
13. Gutiérrez Jiménez, José.
14. Huertá Rubio, Ricardo.
15. Izquierdo Ortés, Félix.
16. López Cubel, José.
17. Mansilla Gómez, Francisco.
18. Martín Fernández, Juana.
19. Miguel Fernández, Jesús.
20. Monge Moreno, Celestino.
21. Morales Campos, Francisco.
22. Pablo Cebrián, Francisco.
23. Romero Domínguez, Juan.
24. Rosa García, Gabriel.
25. Sánchez Pérez, Angel.
26. Seoane Pereiro, Juan José.
27. Torres Brezo, Julián.
28. Trabado-Atienza, Antonio.
29. Villoslada Bermejo, Alberto.

Excluidos

Ninguno.

Con arreglo a lo establecido en la base 4.ª de la citada convocatoria, se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso ante el excelentísimo señor Ministro de Administración Territorial.

Las pruebas selectivas, previo sorteo entre los aspirantes admitidos para determinar su orden de actuación, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1982, a las diez treinta de la mañana, en el edificio de la Oficina Principal de la Mutualidad, calle de Londres, número 60, Madrid-28, darán comienzo en el mismo lugar a partir del día 2 de marzo de 1982, a las diez de la mañana.

El orden y día de actuación de los opositores admitidos se publicará en el tablón de anuncios de la Oficina Principal.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4297** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1982, del Tribunal calificador de las oposiciones a plazas de Auxiliares intérpretes de la Administración de Justicia del Juzgado de Ceuta, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la norma quinta, párrafo tercero, de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de 11 de mayo de 1981, el Tribunal calificador designado por la Audiencia Territorial de Sevilla, en su reunión de esta fecha, ha resuelto señalar para el comienzo de los ejercicios el día 8 de marzo próximo, a las diecisiete horas quince minutos, en el salón de Plenos de dicha Audiencia, sito en la planta segunda del Palacio de Justicia.

Sevilla, 12 de febrero de 1982.—El Presidente del Tribunal calificador, Angel Huidobro Pardo.

ADMINISTRACION LOCAL

- 4298** *RESOLUCION de 26 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Navacerrada, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Aparejador.*

De conformidad con lo señalado en la base octava de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento con la dedicación del 20 por 100, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 22 de julio de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto del mismo año; se hace pública la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D. Jesús Ramírez Domínguez.
2. D. Rafael Ulecia Polo.
3. D.ª María José Dueñas Alonso.
4. D. José F. Martínez Pérez.
5. D. Juan Miguel Martínez Martínez.

6. D. Julio Enríquez Hernández.
7. D. Rafael Guillén Cuesta.
8. D. Fernando José Ariza Medina.
9. D. Luis María Lloreda Balea.
10. D. Manuel Martínez Rioja.

Excluidos

1. D. Gregorio Cintas Bonillo, por presentación de instancia fuera de plazo.

Asimismo, de acuerdo con lo determinado en las bases novena y décima de la referida convocatoria y en relación con el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer la plaza de Aparejador municipal, con el 20 por 100 de dedicación, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don Aurelio Rubio Alonso o miembro de la misma en quién delegue.

Vocales:

Don Enrique López-Izquierdo Camino, como titular, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, don Luis Martín Morejón.

Don Ramón Portillo Iglesias, como Jefe del respectivo Servicio Técnico de la Corporación.

Don Rafael Anduiza Arriola, como representante del Colegio Profesional respectivo.

Don Fautino Pereiro Gete, como titular en representación de la Dirección General de Administración Local y como suplente, don Félix Marín Leiva.

Secretario: El de la Corporación, don Julio Héctor Abad Rodríguez, o funcionario en quién delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en particular para el de los interesados, a efectos de que en el plazo de quince días puedan presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que estime convenientes.

Navacerrada, 26 de enero de 1982.—El Alcalde.—2.353-E.

- 4299** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

Habiéndose modificado, en virtud de recurso, la base sexta de las publicadas en la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Arquitecto municipal, aparecida en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de diciembre de 1981, por el presente, dicha base sexta queda redactada del modo siguiente:

Sexta.—Tribunal calificador: El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante designado por la Administración de la Generalitat de Catalunya, un representante del Colegio Oficial de Arquitectos, un Arquitecto representante del profesorado oficial y un Arquitecto funcionario de la Administración Local.

Secretario: El de la Corporación o un funcionario Técnico de la Administración Local en quien delegue.

El resto de dicha base y todas las demás quedan tal como figuran en la convocatoria.

Advertiéndose que, en el plazo para la presentación de instancias, se prorroga por otros treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales del Estado» o de la provincia.

Palafrugell, 10 de febrero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario, 2.613-E.

- 4300** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso libre para la provisión de la plaza de Inspector de la Guardia Urbana.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de 12 de febrero de 1982, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso libre para la provisión de la plaza de Inspector de la Guardia Urbana, dotada con el haber anual correspondiente al nivel 10 y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del